

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

8517 *Resolución de 21 de julio de 2020, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se publica la Adenda al Convenio de colaboración con la Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros.*

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y Centro de Estudios Monetarios y Financieros han suscrito, con fecha 21 de julio, la Adenda al Convenio de Colaboración cuyos fines son la formación y la investigación en el ámbito de las Ciencias Económicas, con especial dedicación a los temas monetarios y financieros, por lo que conforme a lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, procede su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y se incluye como anexo a esta Resolución.

Madrid, 21 de julio de 2020.–La Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Cristina Herrero Sánchez.

ANEXO

Adenda al Convenio de colaboración entre la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y la Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI)

REUNIDOS

De una parte, doña Cristina Herrero Sánchez, Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (en adelante, AIReF), con NIF Q2802159J, y domicilio social en Madrid, calle José Abascal, n.º 2-4, 2.ª planta 28003, Madrid, actuando en representación de este Organismo, en virtud de nombramiento conferido por Real Decreto 439/2020, de 3 de marzo (BOE de 4 de marzo de 2020) y de conformidad con las competencias que le atribuyen el artículo 25 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF (BOE de 15 de noviembre de 2013) y el artículo 25 del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014), por el que se aprueba su Estatuto Orgánico.

Y de otra, don Rafael Repullo Labrador, Director de la Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), en adelante CEMFI, con NIF G79812806, y con domicilio social en Madrid, calle Casado del Alisal, 5, actuando en nombre y representación de la misma, estando debidamente facultado para la firma del presente convenio por acuerdo del Patronato del CEMFI de 16 de marzo de 2017.

MANIFIESTAN

1. Que la AIReF y el CEMFI suscribieron, con fecha 13 de abril de 2020, un Convenio de colaboración para el fomento de la formación en el ámbito de la evaluación de políticas públicas, cuyo objeto es la colaboración para la organización del curso de la Escuela de Verano del CEMFI titulado «Métodos empíricos para la evaluación de políticas públicas» (Empirical Methods for Public Policy Evaluation), que será impartido por la profesora Mónica Martínez-Bravo, de CEMFI, del 7 al 11 de septiembre de 2020.

2. Que la cláusula segunda de dicho Convenio prevé que la AIReF y el CEMFI se comprometen a organizar de forma conjunta el precitado curso y, a tal fin, antes del 31

de julio de 2020, ambas partes suscribirán una Adenda al Convenio, en la que se identificará al personal de la AIReF que asistirá al curso y a cualquier otro de la Escuela de Verano.

3. Que finalizado el plazo de inscripción en los cursos de la indicada Escuela de Verano, resulta que se han inscrito en diferentes cursos de la misma los trabajadores de la AIReF que se relacionan en el expediente, completando un total de doce inscripciones en dichos cursos según el detalle del anexo I.

4. Que el importe individual de cada inscripción es de 1.600 euros, lo que hace un total de 19.200 euros, que la AIReF abonará a CEMFI tras la firma de la presente Adenda.

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, las partes firman la presente Adenda al Convenio de colaboración. La fecha de esta adenda será la correspondiente a la última de las firmas de los representantes de las partes.—Por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Cristina Herrero Sánchez.—Por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros, Rafael Repullo Labrador.

ANEXO

Relación de Inscripciones Escuela de Verano CEMFI

Denominación curso	N.º de inscripciones
Empirical Methods for Public Policy Evaluation.	10
Advanced numerical methods in macroeconomics.	1
Computational Tools for Macroeconomists.	1